

**COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2026.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas del día viernes veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, previa convocatoria realizada a través del oficio número **SAF/SA/DGCOBS/0047/01/2026** del veinte de enero del mismo año, emitida por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, y notificada el día veinte del mismo mes y año, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en Plaza de Armas General Emiliano Zapata Salazar, sin número, colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, los siguientes servidores públicos integrantes del **Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.** -----

**Militza Karina Escobar Díaz**, Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, designada mediante oficio número GOG/0101-2/2025 del diez de octubre del año dos mil veinticinco. -----

**Myryam Balbuena Bazaldúa**, Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en su carácter de **Secretaria Ejecutiva** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**En calidad de vocales**-----

**Yatzhajara Wendoline González García**, Procuradora Fiscal en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designada mediante oficio número SAF/0177/2025 del doce de noviembre del año dos mil veinticinco, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

**Saúl Chavelas Bahena**, Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia de la Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número SC/085/2026 del catorce de enero del año dos mil veintiséis, en su carácter de **Vocal** del Comité para el Control de Adquisiciones Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**Invitado permanente**-----

**Omar Hernández Pacheco**, Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia de la Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025 del treinta y uno de julio del año dos mil veinticinco, en carácter de **invitado permanente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

Todos ellos con el fin de desahogar los asuntos de la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos. -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1.- Lista de asistencia. -----





- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- Asuntos Generales. -----
- 6.- Clausura de la Sesión. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

**PUNTO UNO.** - Lista de asistencia. La Secretaria Ejecutiva del Comité, procede al pase de lista para constatar la asistencia de los miembros que integran el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; encontrándose presentes la **Presidenta suplente, la Secretaria Ejecutiva y dos vocales, es decir cuatro integrantes con voz y voto, más un invitado permanente con voz**, los cuales integran este órgano colegiado, adjuntándose al acta la lista de asistencia firmada en original por cada uno de los representantes de las Dependencias que conforman el Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026.-

**PUNTO DOS.** – Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. La Secretaría Ejecutiva del Comité, verifica que existe quórum legal para desahogar la presente sesión, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso A) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Quedando formalmente instalada la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, por lo tanto, serán válidos los acuerdos que de ella resulten. -----

**PUNTO TRES.** - Lectura y en su caso aprobación a la modificación del orden del día. La Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta la propuesta de modificación al contenido del orden del día, y procede a dar lectura como a continuación se indica: -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Verificación y declaración del quórum legal para sesionar. -----
- 3.- Lectura, modificación y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----
- 5.- **Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025.** -----
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Clausura de la Sesión. -----

La Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario a la modificación al contenido del orden del día. Los integrantes manifiestan no tener comentario alguno sobre la modificación al contenido del orden del día, en virtud de lo anterior la Presidenta suplente





solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica sí es de aprobarse la modificación del contenido al orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto tres, dando el siguiente resultado: --

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO COM/01/ORD02/23/01/2026.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, aprueban por **unanimidad de votos**, la modificación al contenido del orden del día. -----

**PUNTO CUATRO.** - Lectura y en su caso aprobación y firma de las actas correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

Continuando con el punto, en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva del Comité, presenta el punto cuatro del orden del día, asimismo, menciona que a efecto de velar por la agilidad de la presente sesión y tomando en consideración que las actas fueron enviadas previamente con la convocatoria para su revisión, se propone dispensar la lectura de las actas en comento. -----

Una vez expuesto el punto, la Presidenta suplente, pregunta a los integrantes si tienen alguna observación o comentario respecto del punto antes expuesto. Los integrantes del Comité, manifiestan no tener comentario alguno respecto a las actas en comento, en virtud de lo anterior; la Presidenta suplente solicita a la Secretaria Ejecutiva consulte en votación económica si es de aprobarse el punto número cuatro del orden del día. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, somete a votación el punto cuatro, dando el siguiente resultado.

Presidenta suplente del Comité, Voto a favor. -----

Secretaria Ejecutiva del Comité, Voto a favor. -----

Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, Voto a favor. -----

Secretaria de la Contraloría, Voto a favor. -----

**Resultado de la votación: 4 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos de abstención.** -----

Con base al resultado de la votación, los integrantes del Comité, toman el siguiente acuerdo: -----

**ACUERDO COM/02/ORD02/23/01/2026.-** Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, dispensan la lectura de las actas y acuerdan por **unanimidad de votos**, aprobar las actas correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. Lo anterior de conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso C del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO CINCO.** - Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones,



Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. -----

La Secretaria Ejecutiva del Comité, expone el punto cinco y cede la palabra a la Presidenta Suplente del Comité, en uso de la voz la Presidenta suplente solicita al representante de la Secretaría de la Contraloría, su apoyo para que de la manera más atenta y respetuosa, envíe un oficio mediante el cual se exhorte respetuosamente a las Secretarías, Dependencias y Organismos Auxiliares, a cumplir en tiempo y forma con los informes trimestrales del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Poder Ejecutivo, atendiendo los plazos establecidos por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. -----

Los integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2026, manifiestan estar de acuerdo con la propuesta planteada por la Presidenta suplente del Comité y se dan por enterados del Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. Lo anterior con lo dispuesto por los artículos 16 fracción III y 21 fracción VII del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. -----

**PUNTO SEIS.** - Asuntos Generales. La Presidenta suplente pregunta a los integrantes si existe algún asunto general a tratar. Los integrantes manifiestan que no tienen algún asunto que tratar. Por lo tanto, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO SIETE.** - Clausura de la sesión. En este punto la Secretaria Ejecutiva del Comité, cede la palabra a la Presidenta suplente del Comité. -----

En uso de la voz la Presidenta suplente del Comité, da la gracias a los integrantes del Comité por su asistencia a la presente sesión y procede a la clausura de la sesión, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día viernes veintitrés de enero del año dos mil veintiséis, se clausura la **Segunda Sesión Ordinaria**. Se levanta la presente acta, firmando al margen y al calce, para su constancia legal de todos los que en ella intervinieron. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 17 fracción VII numeral 7 inciso H) del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se agregan al apéndice del acta y forman parte de la presente minuta los siguientes documentos: -----

**Integración del punto cuatro:** 1.- Actas correspondientes a la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria y Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos del año 2025. -----

**Integración del punto cinco:** 1.- Informe del avance y desarrollo del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2025. -----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----  
-----





**Integrantes del Comité con voz y voto.**

**Militza Karina Escobar Díaz**

Subsecretaria de Administración de la Secretaría de Administración y Finanzas, representante de la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Morelos y **Presidenta suplente** del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos designada mediante oficio número GOG/0101-2/2025 del 10 de octubre de 2025.

**Myryam Balbuena Bazaldúa**

Directora General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas, en carácter de Secretaria Ejecutiva del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.

**Yatzhojara Wendoline González García,**

Procuradora Fiscal en suplencia del Secretario de Administración y Finanzas, designada mediante oficio número SAF/0177/2025 del 12 de noviembre de 2025.

**Vocal.**





**Saúl Chavelas Bahena**

Titular de la Unidad de Órganos de Vigilancia, en suplencia de la  
Secretaría de la Contraloría, designado mediante oficio número  
SC/085/2026 del 14 de enero de 2026.

**Vocal.**

EN EL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, MI INTERVENCIÓN Y FIRMA EN EL PRESENTE EVENTO SE ORIENTA ÚNICAMENTE A OBSERVAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY SOBRE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SU REGLAMENTO, ASÍ COMO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE LOS DISTINTOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE ACTÚAN Y PARTICIPAN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MORELOS, EN EL DESARROLLO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS ETAPAS DEL PRESENTE PROCESO.

DE IGUAL MANERA, COMO SALVAGUARDA DE LOS INTERESES, BIENES Y PATRIMONIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO, COMO ÓRGANO DE COORDINACIÓN, CONSULTA Y APOYO TÉCNICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES; EN LA INTELIGENCIA DE QUE ESTE ÓRGANO TENDRÁ COMO OBJETO, COADYUVAR EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS OPERACIONES MATERIA DE LA REFERIDA LEY.

LO ANTERIOR, PRIVILEGIANDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICIENCIA, HONRADEZ, TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD Y CALIDAD EN LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS, BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE ADQUISICIÓN.

POR TANTO, LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA SE ACOTA A LO ANTES EXPUESTO, Y NO EXIME A LOS TITULARES DE LAS ÁREAS CONTRATANTES DE RESPONSABILIDADES U OMISIONES EN LAS ETAPAS QUE INTEGRAN LA PRESENTE ADQUISICIÓN. (SIC)

**Invitado permanente del Comité con voz:**

**Omar Hernández Pacheco**

Director General de Consultoría de Asuntos Administrativos, en suplencia de la  
Consejera Jurídica, designado mediante oficio número CJ/DA-0163/2025  
del 31 de julio del año 2025

**Invitado Permanente.**

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PARA EL CONTROL DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS DEL EJERCICIO 2026, LLEVADA A CABO EL DÍA VIERNES VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -----

